

determina ambos estados. Nos sirve tambien de leccion para no olvidar cuál es nuestra constitucion médica, y cuánto debemos tenerla en cuenta al asistir á nuestros enfermos.

JOSE MARIA REYES.

REVISTA EXTRANJERA.

NEVROSIS CARDIACA TELÚRICA DE FORMA PERNICIOSA.—En la sesion de la Academia de Medicina de Paris del 6 de Abril, M. Burdel (de Vierzon), leyó un trabajo acerca de una forma particular de *nevrosis perniciosa por intoxicacion telúrica*.

El autor advierte que esta forma no es nueva sin duda, pero que en ninguna parte la ha encontrado descrita, y por lo mismo cree debe llamar la atencion de la Academia sobre este punto particular de la patología de las fiebres perniciosas.

Esta afeccion, que ataca de preferencia los nervios cardiacos y vasomotores, puede fácilmente confundirse con la angina de pecho ó la embolia del corazon: no se revela sino por una precipitacion extrema de los batimientos del corazon, los cuales imprimen á la mano y al oído la sensacion de una vibracion sorda continua: los movimientos respiratorios se hacen frecuentes, pero ménos angustiosos que en la angina de pecho; y la piel, á veces seca y quemante, se cubre en ciertos casos de un abundante sudor frío.

Estos fenómenos afectan el tipo intermitente en los casos mas felices, porque llaman la atencion del médico; pero otras veces son continuos, falta la periodicidad, y la muerte sobreviene con rapidez, si no se ha recurrido sin pérdida de tiempo á una enérgica medicacion, por el uso de la quinina.

Su marcha insólita puede hacer que se desconozca su naturaleza, y Burdel cita ejemplos en los que prácticos distinguidos vieron sucumbir en algunas horas, de esta nevrosis perniciosa, á algunos enfermos en los cuales no supieron reconocer los caractéres. Apoyándose en la opinion de Vigla, concluye, que en una ciudad que tenga la reputacion de palustre, nunca serán bastantes las precauciones que se tomen contra el elemento pernicioso, cualquiera que sea su intervencion ó la for-

ma que afecte. Por lo que á mí toca, nunca me he arrepentido de dar la quinina, aun de un modo intempestivo, mientras que, á veces he sentido amargamente las vacilaciones que he podido tener.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS.—En medio de una grande admiracion, ó mejor dicho, de una estupefaccion general, M. W. Teale comunicó á la Sociedad Clínica una observacion de lesiones traumáticas de la médula y sus membranas, acompañadas de una temperatura que excede de 124 grados de Fahrenheit (51 del centígrado); esta temperatura no resultaba de un accidente pasajero, porque en la enferma el termómetro se ha mantenido por muchas semanas entre 44 y 50 grados. Este hecho da en tierra con todas las nociones generalmente adoptadas acerca de la temperatura animal. Se ha creído hasta hoy como cierto y demostrado, que una temperatura que exceda de 44 grados en el hombre, es incompatible con la vida. El asombro producido por M. W. Teale aumenta al saber que no solo ha resistido su enferma durante el espacio de muchas semanas una situacion tan anormal, sino que hoy se encuentra en un estado de salud casi satisfactorio. Se nos perdonará que demos un compendio de esta observacion, interesante bajo muchos aspectos.

Miss G: . . . cayó del caballo el 5 de Setiembre de 1874, y en tanto que ella yacia sin conocimiento, el animal rodó dos ó tres veces sobre su pecho, comprimiendo la region dorsal contra las asperezas de un camino pedregoso. Se levantó á la enferma y se la trasladó á Scarborough, en donde fué llamado para asistirle M. W. Teale. Entónces habia recobrado el sentido, aunque en un colápsus poco alarmante; se quejaba de vivos dolores en la region dorsal, y su cuerpo estaba lleno de contusiones; un exámen atento descubrió una fractura simple de la quinta y sexta costilla del lado izquierdo. Por algunos dias se mantuvo en estado ligeramente febril, pero el termómetro no pasó de 39 grados; las costillas fracturadas se reunieron con prontitud, y todo caminaba bien.

Pero un mes despues del accidente, la enferma se queja de un dolor que tenia su mayor intensidad al nivel de la sétima vértebra dorsal. Se llamó en consulta á un médico de Leeds, M. Pridgin Teale, el cual creyó que el ligero estado febril que habia persistido, y el dolor de la region dorsal, deberian atribuirse á una inflamacion subaguda de los ligamentos espinales. Se prescribió el reposo sobre un colchon hidráulico; un poco despues sanguijuelas y aplicaciones de nieve sobre la columna vertebral. La enferma no mejoró; el dolor continúa en la region dorsal, que es sensible al tacto; se notan algunas contracciones espasmódicas en las

extremidades inferiores, y los miembros superiores se conservan intactos. El 3 de Noviembre la temperatura llega á 39° 8; el 6 á 41°, el 7 á 41° 4; la respiracion es normal; el pulso á más de 100.

El 7 de Noviembre se llamó de nuevo en consulta á M. Pridgin Teale. Se sostuvo el diagnóstico de una inflamacion de los ligamentos espinales y de la sustancia intervertebral, y se desechó la idea de una inflamacion en la médula, por faltar la parálisis del movimiento y del sentimiento en los miembros inferiores. Se prescribieron fricciones mercuriales sobre los muslos para producir una ligera salivacion. El 8 de Noviembre el termómetro marcaba 44°, que aumentaron gradualmente el 11, 12 y 13, marcando sucesivamente 44° 4, 45 y 45° 4. El 14 de Noviembre se ve con asombro que excede la escala termométrica, y se hace insuficiente para medir la temperatura, que entónces sube á la de 124 de Fahrenheit (51 del centigrado). El pulso está á 120, pequeño, filiforme y apenas perceptible. La enferma decae con rapidez; los dolores de la region dorsal son en extremo vivos, y se combaten por repetidas inyecciones hipodérmicas con la morfina. Parece inevitable la muerte por consuncion; la deglucion es difícil, y por espacio de dos dias, del todo imposible. Se continuaron las aplicaciones de nieve sobre la espina, al mismo tiempo que se administraban frecuentes lavativas nutritivas.

El 16 de Noviembre se notó una ligera sensibilidad en las encías con salivacion; cesaron las fricciones mercuriales, y desde este momento se ha observado una ligera mejoría en los síntomas generales, aunque la temperatura permanece siempre á cerca de 50°. La enferma puede tragar; son más raras las contracciones espasmódicas de las piernas y está mejor el pulso que ha bajado á 110. Se hace ménos alarmante la extrema elevacion del termómetro, puesto que la paciente ha resistido por semanas á una temperatura que hasta entónces se habia creído incompatible con la vida. El 12 de Noviembre la lengua se puso muy edematosa y amenazaba una sofocacion inminente. Este estado persistió por 24 horas y fué seguido de una mejoría notable; volvió el apetito y con él un poco de fuerza, pero la temperatura oscila siempre entre 43° 4 y 45° 4.

El 7 de Enero de 1875, bajó súbitamente el termómetro á 40 grados, el 8 á 39, y el 10 la temperatura es normal: dos dias despues la enferma daba algunos pasos en su recámara, y el 22 de Enero estaba en estado de salir.

M. W. Teale hizo algunas observaciones sobre este caso extraordinario, da algunas explicaciones relativas á su manera de observar, para prevenir todas las dudas que pudieran presentarse acerca de la veracidad de

los hechos referidos. Los siete termómetros que se emplearon han sido después reconocidos y experimentados como exactos; se ha apreciado simultáneamente la temperatura en las dos axilas, y algunas veces en los muslos. El termómetro introducido en el recto marcaba el 12 de Diciembre 44 grados, en tanto que en la axila no daba más que 43 6: la enferma nunca ha podido soportar el instrumento en la boca. En los períodos de alta temperatura, las extremidades se ponían heladas, las orinas eran escasas y sedimentosas, su emisión dolorosa, y no fué posible conocer su peso específico y determinar la urea, porque eran recogidas en lienzo caliente; cuatro diversas ocasiones, sin embargo, se ha podido demostrar la falta de albumina. Su menstruación se ha verificado una vez después del accidente en su tiempo natural; después ha cesado para reaparecer el mes de Enero. M. Teale completa su observación diciendo que desde que la remitió á la Sociedad, su enferma tuvo una ligera recaída. Pasadas cinco semanas de una convalecencia muy feliz, ha vuelto al seno de su familia, y á resultas de un viaje de cien millas en ferrocarril, han reaparecido los dolores en la región dorsal, y con ellos las altas temperaturas: el termómetro durante una semana ha oscilado entre 40° 4 y 43 3, Hoy, 28 de Febrero, la temperatura es casi normal.

La observación de M. Teale ofrece todas las garantías de autenticidad. Estando la honradez profesional de los observadores, fuera de toda sospecha, no pueden ponerse en duda los hechos; además, los fenómenos observados han durado muy largo tiempo para que se alegue la idea de un error casual; así es que nos es preciso aceptar la observación, y procurar explicarla, lo cual es difícil. Se ha admitido y enseñado hasta hoy que cuando la temperatura subía á 44 grados, era infalible la muerte por hechos que comprobaban los experimentos, *in anima vili*, así como la Clínica. A cierta temperatura la sangre sufre cambios que alteran del todo su naturaleza, y el ejercicio del sistema muscular es imposible en las temperaturas elevadas. A 48° 8 en los mamíferos y á 50 grados en las aves, un músculo se pone coagulado y rígido, sufriendo, por decirlo así, un principio de coacción; y ¿qué pensar del corazón que debe sufrir la suerte de todo músculo? ¿Continuará latiendo cuando el calor ambiente lo haya puesto rígido? Los fisiólogos han demostrado por sus experimentos, que el calor produce sobre esta viscera el mismo efecto cuando estaba dentro del pecho que cuando se quitaba de él, pues á medida que se eleva la temperatura aumentan las pulsaciones hasta que el órgano se contrae espasmódicamente, y cae en cierta rigidez tetánica antes que la temperatura haya subido á 51 grados.

Los fenómenos observados por M. Teale son tanto más extraordinarios cuanto que en su enferma no solo no ha dejado de latir el corazón, sino que el número de las pulsaciones no ha pasado de 120, aunque el termómetro marcara 51 grados: la respiración siempre ha permanecido normal, contra las nociones ántes adquiridas, pues que en tiempos ordinarios el aumento de los grados de temperatura de la sangre de las carótidas basta para producir una aceleración notable de los movimientos respiratorios al mismo tiempo que de las pulsaciones cardíacas.

M. W. Teale cree que su enferma jamás ha estado afectada de una enfermedad de la médula, y se inclina á creer que la temperatura elevada debe atribuirse á lesiones de los ganglios del simpático. No nos atreveríamos á dar nuestro fallo sobre un caso tan complejo; pero es forzoso admitir que si no habia lesión del tejido propio de la médula, habia á lo ménos una notable inflamación de sus cubiertas; pero casi todos los autores han hecho observar que en esta clase de afección, baja la temperatura más bien: Vanderkolk publicó un caso en que habia disminuido á 28. Hay aquí un contraste notable. Verdad es que algunos clínicos han pretendido que las lesiones cervicales de la médula aumentaban notablemente la temperatura, pero esto no ha sido generalmente aprobado: por lo demás, en el caso de Teale, las lesiones ocupaban en la apariencia la región dorsal de la columna vertebral.

Otra última reflexión acerca de este caso interesante, es que durante las muchas semanas en que la temperatura se ha mantenido entre 45 á 50 grados, la enferma ha comido necesariamente y ha digerido, sin cuyas funciones no habria sobrevivido. Mas los experimentos de los fisiólogos han demostrado que la pepsina y los otros jugos digestivos de la economía, pierden toda su actividad cuando la temperatura sube á 45 grados. Se objetará que estas experiencias han sido hechas en animales y no en el hombre; pero esto es un error, porque los animales en quienes se ha experimentado, tienen una temperatura normal más elevada que la del hombre, y en consecuencia pueden fácilmente sufrir la influencia del calor.

La observación de M. W. Teale puede prestarse á innumerables comentarios; choca contra los datos científicos más elementares, y tiende singularmente á modificar las nociones clínicas que habíamos adquirido hasta hoy sobre el calor animal. Se intentará tal vez explicarlo diciendo que en este caso el calor estaba localizado en los miembros, y que un estado particular de los nervios vaso-motores, impedía que la sangre á 50 grados llegase al cerebro, al corazón y al estómago, permitiendo así

el ejercicio casi regular de las funciones digestivas, respiratorias y circulatorias. Pero ántes de estas hipótesis, muy improbables, se puede decir que los músculos del hombre soportan temperaturas más altas que los de los animales, ó que el calor no había pasado de la piel, y los músculos, profundamente situados, no tenían igual temperatura. En todo caso, es forzoso admitir que una temperatura que exceda de 44°, no es *per se* una causa que traiga consigo forzosamente la muerte.—DR LUTAND.

(*Gazette Hebdomadaire de Medecine et Chirurgie.*)

REVISTA CRITICA EXTRANJERA.

DEL HÍMEN Y SU IMPORTANCIA EN MEDICINA LEGAL,

Por Mr. Garimond.

ESTUDIO LEIDO EN LA CATEDRA DE MEDICINA LEGAL

POR EL ALUMNO

D. A. SANTIBAÑEZ.

Art. 789. Se da el nombre de atentado contra el pudor: á todo acto impúdico que pueda ofenderlo, sin llegar á la cópula, y que se ejecuta en la persona de otro sin su voluntad, sea cual fuere su sexo.

Art. 793. Llámase estupro: la cópula con mujer casta y honesta, empleando la seducción ó el engaño para alcanzar su consentimiento.

Art. 795. Comete el delito de violacion: el que por medio de la violencia fisica ó moral, tiene cópula con una persona sin la voluntad de ésta, sea cual fuere su sexo.

(*Código Penal mexicano.*)

Grande y difícil es la tarea que se me ha encargado, y solo para cumplir con una orden de nuestro catedrático y con una disposicion legal, me atrevo á emprender este corto, pero difícil trabajo, exponiéndome á no haber comprendido la mente del Dr. Garimond en su trabajo titulado: « Del hímen y su importancia en Medicina legal. »

El objeto principal del autor fué modificar la redaccion de los artículos 331 y 332 del Código Penal frances, dando á las palabras atentado al pudor y violacion su verdadera aplicacion, aislando completamente los hechos que pertenecen á una como á otra de estas palabras, para evitar las confusiones que encuentran los médico-legistas, por no estar de